

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34025 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1430/2020 Sección C3

NIG: 0801947120198002884

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario, abreviado.

Entidad de concurso. Tecnoquark Aero, S.L., con CIF B85151454, y con domicilio en calle Ramon Farguell 54, Pol. Bufalvent, 08243, Manresa.

Barcelona, 2 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200045589-1